

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32602

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**30444** AUXILIAR DE OBRAS APITEC, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 355/10 seguido en este Juzgado a instancia de Adrián Ciprian Avram contra Auxiliar de Obras Apitec, S.A., con CIF nº A-81244154, en ejecución de Sentencia de fecha 27/7/10 se ha dictado decreto de fecha 12/09/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 30.110,19 euros de principal y otros 6.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067482-1